https://info.nodo50.org/Comunicado-de-la-familia-y-amigos.html

Comunicado de la familia y amigos de Rodrigo Lanza

- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Viernes 15 de diciembre de 2017

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Hoy, 14 de diciembre de 2017, después de 72 horas de prisión incomunicada, Rodrigo ha podido contar su versión de los hechos, ocurridos el jueves 8 de diciembre en Zaragoza.

En primer lugar queremos expresar nuestro respeto por el dolor de la familia del fallecido.

Durante estos últimos días se han vertido en los medios y redes sociales informaciones que para nada se ajustan a los hechos que, según testigos y el propio Rodrigo, sucedieron de la siguiente forma:

El dia 8 de diciembre Rodrigo se encontr6 casualmente con un conocido que iba acompañado de dos chicas y decidieron ir a tomar una copa. Entraron en el bar Tocadiscos. Allí se encontraba el señor Victor Lainez, sentado en la barra, quien se quedó fijamente mirando a Rodrigo. Cuando Rodrigo se sentó, Victor Lainez le hizo un gesto como para que se acercase. Rodrigo se acercó a hablar con él. Victor Lainez le preguntó de dónde era, a lo que Rodrigo le respondió que era de Chile. Victor Lainez le contestó diciéndole “sudaka de mierda, vuelve a tu país”. Después de esta conversación Rodrigo regresó con sus acompañantes. Acabadas las consumiciones decidieron marcharse ante la actitud amenazante de Victor Lainez. También tuvieron miedo porque les pareció que Victor Lainez estaba avisando desde su telefono móvil, a otras personas, de la presencia de los chicos en el bar.

Cuando estaban ya saliendo por la puerta, uno de los acompañantes de Rodrigo le advirtió que Victor se dirigía hacia él con una navaja. Rodrigo se giró y vio a Victor Lainez con una navaja en alto. Le dio una patada para evitar la puñalada, pero como Victor Lainez no se detuvo, Rodrigo decidió darle con el puño. Los chicos abandonaron el bar inmediatamente ante el miedo de que acudieran amigos de Victor Lainez.

Rodrigo afirma que Victor Lainez llevaba una chaqueta negra cerrada, por lo que en ningún momento pudo ver si llevaba o no tirantes con la bandera de España. Rodrigo se defendió con sus manos de un ataque con arma blanca.

Queremos expresar nuestra consternación por las diversas versiones que han sido vertidas por los medios de comunicación, sin un atestado acabado, ni la versión de los testigos, ni la de los investigados, y sin que un juez haya tomado declaración a ninguno de ellos. Vulnerando así directivas europeas que protegen la intimidad y la presunción de inocencia de los investigados.

A causa de estas informaciones no contrastadas, familiares, amigos y entorno, hemos recibido innumerables presiones y amenazas.

Agradecemos a todas las personas que han manifestado su apoyo y a las que no se han dejado llevar por información no contrastada e interesada.

Esperamos tener la oportunidad de una defensa justa.

Mas información (vía El Salto)

Copyright © Nodo50

Rodrigo Lanza: “Fue en autodefensa”

El activista Rodrigo Lanza ha defendido en su declaración en los juzgados que la muerte de Víctor Laínez se produjo como consecuencia de un acto de autodefensa ante el ataque del fallecido con una navaja.

Cuando se dirigía a salir del bar El Tocadiscos, en Zaragoza, Rodrigo Lanza oyó como le decían: “Cuidado, lleva una navaja”. Se dio la vuelta y vio cómo Víctor Laínez se dirigía a él con intención de clavarle la navaja en la cara, y se defendió. Así ha explicado hoy Rodrigo Lanza, ante el Juzgado de Instrucción Número 6 de Zaragoza, los hechos sucedidos el pasado viernes. Laínez, tras cuatro días hospitalizado, murió el pasado martes como consecuencia del golpe. La titular del juzgado ha ordenado prisión provisional para Lanza.

“Fue en autodefensa, en ningún momento le increpó, ni le insultó ni le agredió por la espalda. Tampoco llevaba tirantes con la bandera de España. Él se defendió”, explica a El Salto la abogada de Rodrigo Lanza, Ana Sebastián, quien añade que, como todo pasó muy rápido, Lanza tampoco sabía las lesiones que había provocado a Laínez.

Lanza ha estado en prisión provisional incomunicada desde que fue detenido el pasado lunes. Su abogada, quien señala que Lanza no ha sufrido maltrato bajo custodia, no ha tenido acceso a una copia del atestado hasta hoy mismo a las 12 de la mañana, cuando pasó a disposición judicial.

“No conocemos la fuente de la información de todo lo que está saliendo en prensa, ni qué tipo de credibilidad tiene porque no está contrastado en ningún documento oficial”. En todos los medios de comunicación se ha repetido que Laínez, de la banda de moteros Los Templarios y militante en Falange Española de las Jons –según reivindican desde el propio partido–, vestía tirantes con la bandera de España, motivo por el que se habría iniciado la discusión, y que Lanza le atacó con un objeto contundente por la espalda.

En el auto y atestado tampoco aparece información sobre el fallecido ni sobre sus antecedentes. “Sólo aparecen los de Rodrigo, que ya estaban cancelados y no deberían haber salido”, señala en relación a la condena de Lanza por el caso 4F.

“En los autos aparecen varios testigos y muchísimas contradicciones en todas sus declaraciones”, explica la abogada. Por ahora no se ha programado fecha para que los nueve testigos citados declaren ante la juez del Juzgado Número 3 de Zaragoza, que será previsiblemente el que instruya el caso.

Según señala Sebastián, tampoco han recibido ninguna información sobre el supuesto expediente de expulsión del país de Lanza iniciado el pasado martes por la Policía por motivos de orden público, según ha publicado La Vanguardia. Una expulsión que, dado el caso abierto por supuesto homicidio, la abogada señala que “no tiene ningún sentido”, ya que el Código Penal marca como máximo los cinco años de pena privativa de libertad para que esta se sustituya por expulsión. En el caso de penas superiores, la expulsión solo se podría llevar a cabo una vez se hubiera cumplido al menos una parte de la condena en prisión.

Fuente original: https://elsaltodiario.com/represion/rodrigo-lanza-fue-en-autodefensa

Copyright © Nodo50